

incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Designación de entidades cogestoras, subgestoras o asesoras de la sociedad.

Noveno.—Ampliación de capital. Modificación estatutaria.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José María Aranaz Cortezo.—23.944.

NOMIT IV GLOBAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las once horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Designación de entidades cogestoras, subgestoras o asesoras de la sociedad.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José María Aranaz Cortezo.—23.945.

NOVACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los socios para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social, Plaza Teniente de Alcalde Pérez Pillado, número 1 (Madrid), el próximo día 21 de junio de 2005 a las diecisiete horas, y a la misma hora del día siguiente, 22 de junio en segunda convocatoria, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Movimiento de cargos.

Cuarto.—Ratificación nombramiento de Auditores ejercicio 2004 y reelección de Auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobar la venta de la autocartera en acciones propias entre los accionistas o en caso contrario a terceras personas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Ucha Costas.—21.228.

NOVAREX ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 9'30 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 9'45 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.031.

NOVES TECHNIQUES ELECTRIQUES, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, Passeig Ferrocarrils Catalans, 229, de esta ciudad, a las 11 horas, el día 10 de junio, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión y auditoría y resolución sobre la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada en el ejercicio de 2004.

Tercero.—Autorización para adquisición y venta de acciones en cartera a tenor de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Cornellà de Llobregat, 28 de abril de 2005.—La Secretaria, Nadia Blanes Persiva.—21.576.

OLARRIA 2.000, S. L. (Sociedad escindida)

OLARRIA ALQUILERES, S. L. (Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión)

Con fecha 28 de febrero de 2005, la Junta general extraordinaria universal de socios de la sociedad Olarría 2.000, Sociedad Limitada, aprobó por unanimidad su escisión parcial, por la que segrega una parte de su patrimonio, que constituye una rama de actividad, recibiendo a cambio valores representativos del capital de la entidad adquirente, que se atribuirán a los socios de Olarría 2.000, Sociedad Limitada, en proporción a sus respectivas participaciones, reduciendo el capital social y las reservas en la cuantía necesaria, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial depositado el día 9 de mayo de 2005 en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Los acuerdos de escisión aprobados recogen: a) La segregación de parte del patrimonio social de Olarría 2.000, Sociedad Limitada, que es atribuido, en concepto de capital, a la sociedad beneficiaria de nueva creación. b) El importe de la cifra del capital social de la sociedad adquirente (Olarría Alquileres, Sociedad Limitada). c) La atribución de las participaciones de esta sociedad a los socios de Olarría 2.000, Sociedad Limitada mediante la reducción del capital social y reservas de esta compañía, siendo los detalles de las diversas operaciones los contenidos en el referido proyecto de escisión parcial.

Las operaciones correspondientes a la rama de actividad objeto de escisión se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad beneficiaria a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de escisión parcial. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del correspondiente balance de escisión. Que se reconoce expresamente el derecho que asiste a los acreedores de esta sociedad de oponerse a ésta en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión.

En Bilbao, 10 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Esther López Muro.—22.365.

y 3.ª 18-5-2005.

OLGA BALTASAR FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en éste bajo el número 86/03, a instancia de doña Silvia Abal Esperón y don Jacobo Jiménez Carballo, contra la empresa Olga Baltasar Fernández, sobre cantidad y despido, se ha dictado en fecha 21 de abril de 2005, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional, por la cantidad de 866,34 €, a favor de doña Silvia Abal Esperón, y 4.150,26 €, a favor de don Jacobo Jiménez Carballo.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente en Pontevedra, a 21 de abril de 2005.—La Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto. 21.291.

ORDÓÑEZ TORRES Y ASOCIADOS

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, doña Elisa Zejalbo Martín,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 11/2005, dimanante de autos núm. 800/04, a instancia de José María González Cabello, contra Ordóñez Torres y Asociados, en la que, con fecha 19 de enero de 2005, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ordóñez Torres y Asociados, con CIF B-91194647, en situación de insolvencia total, por importe de 5.631,12 euros de principal, más la cantidad de 1.126,22 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Elisa Zejalbo Martín.—20.986.

ORQUESTA FINISTERRE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución 3/05 seguida en este Juzgado, a instancia de Javier Fernández Castillo contra Orquesta Finisterre S. L., sobre despido se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S.S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora, Orquesta Finisterre, S. L. por la suma de 5.884,52 euros de principal (1.838,52 euros corresponden en concepto de indemnización por despido, y 4.046 euros en concepto de salarios de tramitación devengados hasta el día de la fecha), más 180,30 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 180,30 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora y más 588,45 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante Javier Fernández Castillo, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela a 27 de abril de 2005.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.

PANAYÁ INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores. Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuyente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Cryns Panagioutopoulou.—22.810.

PAPELERA DE AMAROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 27 de abril de 2005, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 11 de junio de 2005, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tolosa, 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tudurí Esnal.—22.802.

PARCELACIÓN GUADARRAMA, SOCIEDAD LIMITADA

D.ª Amelia Reillo Álvarez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 49 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General de la sociedad limitada Parcelación Guadarrama, Sociedad Limitada, autos 666/2004.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la compraventa de 356 participaciones sociales de la compañía.

Segundo.—Disolución y consiguiente liquidación de la compañía, así como adopción de los restantes acuerdos accesorios, tales como: Nombramiento de liquidadores; aprobación del Balance inicial y final de liquidación, así como del informe completo sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante, que podrá contemplar el pago de las cuotas de liquidación, total o parcialmente, en especie; solicitud de la cancelación de los asientos registrales referentes a la compañía; y aprobación, puesto que concluiría el último ejercicio social de las cuentas anuales relativas al mismo y de la gestión social desarrollada por los liquidadores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Dicha Junta se celebrará en la calle Goya, 21, piso 1.º, izquierda, de Madrid, dado que el domicilio social de Parcelación Guadarrama, Sociedad Limitada, está cerrado, el día 15 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por D.ª Feliciania María Pérez Moreno y, como Secretaria, D.ª Marina Orduña Pérez, a quienes se les hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Sirva este edicto de notificación para D. Jorge Deme-trescu.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El/La Secretaria.—21.577.

PARQUE BALNEARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, el próximo día 29 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.